Universidad de Navarra

Medicina Legal y Deontología (1er trim.)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: La asignatura lleva a conocer la normativa que regula los derechos de los pacientes y presentar los principios generales que informan la deontología médica y las normas profesionales que regulan el ejercicio de la Medicina. También proporciona conocimientos médico-legales básicos y facilita conocer la responsabilidad profesional y las obligaciones de los médicos ante los tribunales.

- **Titulación**: Grado de Medicina
- **Módulo/Materia**: Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación. Formación humana y valores profesionales
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 6º Curso, Primer trimestre: 31 de agosto de 2026 al 29 de octubre de 2026.
- **Carácter**: Obligatoria
- **Profesorado**: **Profesor responsable de la asignatura**: Pilar León Sanz (CV), Catedrática de Historia de la Medicina y de Ética y Deontología Médicas (mpleon@unav.es). **Otros profesores**: Rafael Teijeira (CV), Profesor Asociado de Medicina Legal y Forense (rteijeia@medena.es); Martín Rivas García, Profesor Asociado de Medicina Legal y Forense (martin.rivas.garcia@navarra.es)
- **Idioma**: Castellano
- **Aula: 3A02**
- **Horario clases**: Lunes 16 h. (del 31.VIII al 26.X); martes 15 h (del 1.IX al 27.X); jueves 16 h. (3 al 29de octubre). Viernes 4 de septiembre a las 18 h.
- **Horario seminarios**: lunes 14, 21 y 28 de septiembre; 5 de octubre de 8.30-10 h. y 13 de octubre 12-14 h.

Ver la distribución de temas y seminarios en el **cronograma**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURAA)

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. C

G04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.

CE23 - Consentimiento informado.

CE24 - Confidencialidad.

CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.

CE26 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.

CE27 - Diagnóstico postmortem.

CE28 - Fundamentos de criminología médica.

CE29 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

CE30 - Conocer los fundamentos de la ética médica.

CE31 - Bioética.

CE32 -Resolver conflictos éticos.

CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE46 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.

PROGRAMA

Universidad de Navarra

PROGRAMA TEÓRICO

1. Derecho médico: Responsabilidad profesional y sus tipos. El médico y el código penal.

2. Naturaleza jurídica y fines de la Organización Médica Colegial (OMC): Representatividad y participación. Organización territorial. Órganos de gobierno. La Colegiación.

3. El Código de Deontología Médica de la OMC. Significado. Ámbito de aplicación. Articulación con los Estatutos Generales de la OMC. Los principios generales de la ética profesional.

4. Normativa ética y legal de la relación médico-paciente. Derechos de los pacientes: Información y consentimiento.

5. Secreto profesional: medicina e intimidad.

6. Documentos médico-legales: parte, certificado e informe de alta. Historia clínica.

7. Las contingencias laborales y su seguimiento

8 La objeción de conciencia. El respeto médico a la vida y a la dignidad del ser humano en su inicio.

9. Atención médica al final de la vida. El maltrato, el abandono y el abuso de los débiles. La atención a personas en huelga de hambre.

10. Las relaciones de los médicos entre sí y con los otros profesionales sanitarios.

11. La investigación con personas. Ética de las publicaciones médicas.

12. Obligaciones institucionales del médico: con la OMC, con el centro de atención de salud en el que trabaja. El régimen estatutario del Insalud. La huelga médica.

13. La relación con la industria farmacéutica. Honorarios y salarios. La publicidad del médico y de las instituciones sanitarias

14. Aspectos ético legales del médico como perito: el informe pericial con especial referencia al ámbito de la valoración del daño corporal.

15. La autopsia médico legal I.

16. La autopsia médico legal II

17. La autopsia médico legal III

18. Patología de las heridas I: erosiones, hematomas, heridas contusas y heridas por arma blanca.

19. Patología de las heridas II: heridas por arma de fuego. Explosiones.

20. Patología de las heridas III: heridas de defensa o lucha. Diagnóstico de vitalidad de las heridas. Lesiones autoinflingidas. Lesiones de etiología suicida. Estudio de la precipitación.

21. Los accidentes de tráfico: introducción a la biomecánica y aspectos médico-legales de interés en vivo y en cadáver.

22. Asfixias mecánicas: sofocación, ahorcadura y estrangulamiento. Sumersión.

23. Lesiones y muerte por agentes físicos y químicos: el frío y el calor. Hipotermia e hipertermia. Quemaduras (carbonización). Electrocución. Fulguración.

24. La violencia en el ámbito familiar I: sus formas y sus victimas (violencia contra la mujer). Actuación médico-legal y médico-asistencial.

25. La violencia en el ámbito familiar II: sus formas y victimas (violencia contra los niños y ancianos). Actuación médico-legal y médico-asistencial. Atención a la víctima de agresión sexual. La autopsia médico-legal en estos casos.

26. Aspectos básicos en Psiquiatría Forense: imputabilidad, incapacidad e internamiento psiquiátrico.

27. Introducción a la toxicología forense: aspectos médico-legales en la atención al paciente intoxicado. Alcohol etílico y drogas de abuso: actuación médico-legal en el paciente vivo y en cadáver.

28. Criminalística y Biología forense: manchas de sangre, pelos y ADN en medicina legal. Investigación de la paternidad.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. El certificado de defunción

2. Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)

3. Las contingencias laborales y su seguimiento

4. Actuación ante el error médico. Aspectos ético-médicos y legales.

5. Seminario sobre cuestiones de actualidad en Derecho y Medicina.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Actividades Presenciales

a. Clases teóricas: 29 horas

Clases magistrales: Las clases se desarrollarán en un aula convencional apoyadas, según las características de la materia, por iconografía y power point.

El/La estudiante ha de leer previamente los materiales correspondientes disponibles en ADI. Se realizarán preguntas en clase con clickers/Wooclap.

b. Clases prácticas en grupo: 8 horas

- Se organizarán 4 clases prácticas o seminarios de 90 minutos de duración.

En los Seminarios se cuenta con la participación activa de los alumnos que serán subdivididos en grupos pequeños en los que trabajarán diversos casos clínicos que se les facilitará en el aula.

Cada grupo presentará el análisis que será seguido del debate por parte de los demás alumnos y del análisis del profesor.

- El Seminario 5, de una hora y media de duración, se realizará de forma conjunta para todos los alumnos. En él, un invitado, experto en un tema de actualidad desarrollará una exposición de 30 minutos con debate posterior abierto.

c. Se organizará una sesión en el Colegio Oficial de Médicos de Navarra para conocer la institución y explicar la precolegiación.

d. Sesión de evaluación: 2 horas

2. Actividades No presenciales

Estudio personal: 38 horas

- Participación voluntaria en el **Certamen Gonzalo Herranz de Casos Clínicos Ético-Deontológicos**. Se adjunta la convocatoria.
- **LA FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE LOS CASOS TERMINA EL 23 DE OCTUBRE DE 2026**

Dirección del Colegio de Médicos de Navarra casosclinicos@medena.es "Asunto" VIII Certamen de Casos Clínicos E-D

IX_CertamenCasosEM_2026.pdf

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Se realizará una prueba tipo test, opción múltiple, con **50** preguntas (30/20). Se descontará -0,33 por pregunta mal contestada. La calificación máxima del test será de **7 puntos**.
- Habrá 2 preguntas de desarrollo escrito procedentes del temario teórico y práctico. Cada pregunta corta tendrá un máximo de **1,5 puntos**.
- Calificación máxima: 10 puntos
- El examen incluirá una tercera parte que será optativa. No baja la puntuación, pero puede subirla en el caso de puntuaciones iguales a 4,5; 6,5 y 8,5, hasta un nivel superior. Solo se evaluará en esos supuestos.
- El tiempo de realización será de 120 minutos.
- **La participación en el Certamen de casos clínicos ético-deontológicos supondrá 0,5 puntos, 0,75 para los finalistas y para quienes presenten el caso que salga en el sorteo realizado el día de la Entrega de Premios; 1 punto para el o los ganadores del Certamen.**

Para aprobar será necesario:

1. Tener una calificación mínima de 5 en el examen
2. La asistencia de, al menos, el 80 % de las clases prácticas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Consistirá en una prueba escrita con 10 preguntas cortas.
- Para concurrir al examen tendrá que documentar que ha asistido al 80 % de las clases prácticas.

Repetidores:

Para concurrir al examen el alumno tiene que haber asistido al 80 % de las clases prácticas.

Alumnos en situaciones especiales:

Los alumnos de Erasmus tendrán que realizar una prueba escrita con 10 preguntas cortas procedentes del programa.

Normativa sobre el plagio y uso de IA Generativa

Como indica la **Normativa general sobre la evaluación de la Universidad de Navarra** (octubre de 2013, n. 28), uno de los objetivos de la formación es fomentar el rigor y la honradez en los trabajos académicos.

El plagio en un trabajo voluntario supone un 0 en la parte del programa a la que corresponda ese trabajo. El plagio en una actividad de evaluación obligatoria supone un 0 en la asignatura y la necesidad de acudir a la siguiente convocatoria para poder rendir examen.

Universidad de Navarra

Es necesario especificar si se ha utilizado Chat GPT o cualquier otro sistema de IA generativa en la preparación de los Casos y cualquier actividad de la asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Pilar León Sanz (mpleon@unav.es)

Dr. Rafael Teijeira Álvarez (rteijeia@cfnavarra.es)

Dr. Martín Rivas García (martin.rivas.garcia@navarra.es)

- Despacho 1D10 Edificio de Ciencias. Planta Subsótano.
- Horario de tutoria: Concertar a través de email

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía básica

• Medicina Legal:

Gisbert Calabuig, Juan Antonio, y Enrique Villanueva Cañadas. *Medicina legal y toxicología*. 8ª ed. Elsevier España, S.L.U,2024

Menéndez de Lucas, José Antonio et al. *Manual de Medicina Legal y Forense Para Estudiantes de Medicina*. 2.ª edición. Barcelona: Elsevier, 2020. En la Biblioteca y on line.

Spitz WU. Spitz and Fisher´s, Investigación médico-legal de la muerte (5ª ed.), Elsevier España, 2022. Localízalo en la Biblioteca

Saukko P, Knight B, Knight's Forensic Pathology. Arnold. London. 4ª ed. 2016. Localízalo en la Biblioteca

• Deontología:

Código de Deontología Médica: guía de ética médica. Organización Médica Colegial de España, 2022. https://colegiodemedicos.es/wp-content/uploads/2019/04/Codigo_Deontologia_Medica_2022.pdf

Manual de ética y Deontología Médica. Organización Médica Colegial, Madrid, 2012. Localízalo en la Biblioteca

Bibliografía complementaria

Stark, Margaret M. Clinical Forensic Medicine : A Physician's Guide. Cham: Springer International Publishing, 4th ed., 2020. Localízalo en la Biblioteca (Formato electrónico)

Herranz, G. Comentarios al Código de Ética y Deontología Médica. Pamplona, 1995. Localízalo en la Biblioteca

León Sanz, P., ed., "La implantación de los derechos del paciente. Comentarios a la Ley 41/2002", EUNSA, Pamplona, 2004. Localízalo en la Biblioteca

Manual-Redes-Sociales-OMC.pdf, OMC, 2013

Documentos de la Asociación Médica Mundial: http://www.wma.net

Universidad de Navarra

HERRANZ, G., El Código de Ética y Deontología Médica. Unidad didáctica 6. Plan de Formación en Responsabilidad Legal Profesional. Madrid: Asociación de Derecho Sanitario, 2000.

Estatutos Generales OMC: http://www.cgcom.org/cgcom/estatuto.html

Galán Cortés, Julio César, y Francisco Marín Castán. *Responsabilidad civil médica*. 7ª edición. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi, 2020.

Martínez-Pereda Rodríguez, José Manuel, y Ricardo de Lorenzo y Montero. *Los médicos y el nuevo Código Penal*. Madrid: Editores Médicos, 1997